

El Príncipe fragmentado : México: despojo, violencia y mandos	Título
Roux, Rhina - Autor/a;	Autor(es)
En: Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación. Buenos Aires : CLACSO, 2009. ISBN 978-987-1543-17-5	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2009	Fecha
	Colección
Hegemonía; Estado; Capital; Economía; Historia; México;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160219040851/11roux.pdf *	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
 Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
 Latin American Council of Social Sciences



RHINA ROUX*

EL PRÍNCIPE FRAGMENTADO

MÉXICO: DESPOJO, VIOLENCIA Y MANDOS

*La palabra finanzas es una palabra de esclavos;
resulta desconocida en la Ciudad.*

J. J. ROUSSEAU, *Del contrato social*.

EL USO DE METÁFORAS HA SIDO un recurso utilizado en toda la historia de la teoría política, no para embellecer literariamente el discurso, sino para representar figuradamente –haciendo comprensibles y comunicables– los fenómenos de la dimensión política de la vida social. Leviatán y Behemoth, el Estado como “cuerpo político” o la política como un “pacto con el diablo” son algunas de las metáforas que han dejado huella en la historia del pensamiento político y que siguen utilizándose para explicar fenómenos políticos en las sociedades contemporáneas¹.

* Politóloga. Profesora-investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México).

1 Sobre la función constitutiva de la metáfora en el discurso sobre lo político, un estudioso de filosofía política escribe: “El papel de la metáfora es más amplio que el de un mero adorno estilístico susceptible de ser eliminado a voluntad o sustituido por un enunciado no metafórico [...] la metáfora no se puede limitar a su sentido tradicional como una mera figura retórica, sino que más bien conviene identificarla con una estructura penetrante e indispensable en la comprensión humana, mediante la que captamos figurada e imaginativamente el mundo. Dicho brevemente, no solo hablamos en metáforas, sino que además pensamos y conceptualizamos la realidad social en metáforas. Y esas metáforas también condicionan nuestra acción” (González García, 1998: 13).

El *Príncipe fragmentado* no refiere a la existencia empírica de un príncipe o jefe de Estado, ni a aquella forma de imperio sobre los hombres que Maquiavelo contrastaba con la república. El *Príncipe fragmentado* es una metáfora que quiere dar cuenta, en sentido figurado, de un proceso que está operando hoy en México. Recupera para ello una antigua figura utilizada en la fundamentación filosófica del Estado moderno: la figura del *Príncipe* entendida no como la persona natural y finita del gobernante, sino como representación del poder soberano y de la unidad e inmortalidad del cuerpo político del Estado².

El *Príncipe* mexicano no es un gobernante. Encarnado durante el siglo XX en la institución presidencial, el *Príncipe* mexicano fue la representación simbólica de una comunidad estatal en cuya conformación histórica participaron también las clases subalternas y la figura mítica en que encarnó un vínculo de mando-obediencia recreado en relaciones de protección y lealtad.

Esta configuración histórica del estado mexicano está siendo desgarrada y redefiniéndose todo el complejo relacional implicado en su existencia: el modo de su integración en el mundo, su relación con otros estados, la composición de clases dominantes y grupos subalternos, así como los códigos internos del mando y la hegemonía.

Un resultado imprevisto de este proceso, cuyo desenlace sigue abierto, es la desintegración del mando estatal y el desmoronamiento del andamiaje en que se sostenía la unidad política. Desamparo, migraciones bíblicas, la fragmentación del territorio nacional en múltiples señoríos locales y una espiral de violencia descontrolada son algunas de sus manifestaciones. Este texto se propone explicar las razones, la dinámica y las tensiones de ese proceso.

LA GRAN TRANSFORMACIÓN

Una nueva conformación mundial de la relación de capital, es decir, de una forma histórica del vínculo de dominio/subordinación en las sociedades humanas, está actualmente en curso. Este proceso extiende en la superficie, densifica en profundidad y dinamiza los circuitos de valorización de valor que son fundamento de esta forma histórica de la vida social. Como ha sucedido en toda la historia de la modernidad capitalista, esta renovada expansión se sirve de la *violencia estatal*, encargada de sostener la dilatación del reino de

2 Sobre la relevancia de esta figura proveniente de la teología política en la fundamentación temprana de la moderna soberanía estatal véase el clásico estudio de Kantorowicz (1985). Para un análisis del papel preponderante del Príncipe en la construcción hegeliana del Estado, una de las grandes síntesis del pensamiento político moderno, ver Bourgeois (1989: 289-317).

la mercancía: abrir territorios, imponer nuevas reglas laborales, regular éxodos migratorios y quebrar resistencias. Como ha sucedido también desde su gestación como sistema mundial en el siglo XVI, la guerra, la incorporación territorial, la destrucción de mundos de la vida y el despojo son momentos constitutivos de esta nueva expansión del capital en el mundo.

Tres tendencias, cuyos soportes son la violencia y una renovada subordinación del conocimiento al capital, acompañan este movimiento de expansión planetaria: una nueva composición tecnológica del proceso de producción, que hace más densa y sofisticada la dominación del trabajo objetivado sobre el trabajo vivo; la aparición de formas inéditas de colonización capitalista de procesos naturales de reproducción de la vida (animal, vegetal y humana) y la apertura de un nuevo ciclo de acumulación por despojo, que reedita en escala ampliada el cercamiento de tierras comunales (*enclosure of commons*) operado en la Inglaterra de los siglos XVI al XVIII. La mundialización de los procesos de trabajo, la ruptura de barreras espacio-temporales para la movilidad de capitales, la incorporación de inmensos territorios y bienes naturales en los circuitos desregulados del mercado, la ampliación mundial de la escala de salarización de la fuerza de trabajo y una oleada de migraciones internacionales dan cuenta de esta mutación histórica³.

Si el Estado es un concepto que refiere a una forma de la vida social (un *proceso relacional entre seres humanos* y no un aparato o conjunto de instituciones), entonces la relación estatal también es arrastrada en esta mutación y, más aún, es una de sus expresiones concentradas. Dos atributos históricos del Estado moderno, vigentes aún en la configuración estatal del siglo XX, aparecen hoy subordinados al movimiento del capital global y a sus representaciones institucionales, financieras y políticas: el control del espacio territorial y la capacidad de imponer en su sociedad las reglas de ordenación política (soberanía). Y sin embargo, aun subordinado, el Estado no desaparece: no solo porque la naturaleza impersonal de la dominación en la sociedad del capital requiere del momento estatal como expresión legítima de la violencia física concentrada sino porque, para ser estable y duradera, esa dominación requiere de una mediación política: la construcción de un campo material y cultural común que, enlazando a dominadores y dominados, permite que la dominación sea consentida y establecida una relación estable de mando y obediencia. En otras

3 El análisis de estas tendencias se encuentra en el texto de Adolfo Gilly y Rhina Roux, "Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos", incluido en este libro.

palabras, esa “dirección intelectual y moral” de una clase social que Gramsci analizó como el momento de la *hegemonía*⁴.

La nueva conformación mundial de la relación de capital se traduce entonces no en la desaparición de la forma estatal, sino en su reconfiguración histórica. Conceptualizada como reemplazo del “Estado keynesiano” por el “Estado neoliberal” o como tránsito del “Estado de seguridad” al “Estado nacional de competencia” (Hirsch, 2001)⁵, esta reconfiguración se sostiene, hasta ahora, en cuatro grandes transformaciones:

1. Destrucción de los pactos corporativos de bienestar material y de regulación estatal de las relaciones laborales y su reemplazo por formas individualizadas de integración política, acordes con la difusión y penetración de la socialidad abstracta del mercado capitalista, el nuevo modelo de flexibilidad laboral y la precarización de las relaciones contractuales y salariales. Este proceso incluye el desmontaje de los viejos patrones de negociación colectiva, así como el dismantelamiento de los sistemas estatales de seguridad social y su sustitución por políticas asistenciales selectivamente dirigidas.
2. Abandono del control estatal de los movimientos del dinero y capitales en el territorio nacional y redireccionamiento de las políticas estatales hacia el posicionamiento óptimo de las economías nacionales en los mercados globales. *Privatización, desregulación y competitividad* son los términos que sintetizan la nueva pragmática empresarial que guía a las burocracias estatales en su función gubernativa.
3. Difusión de las instituciones de la democracia liberal (sistemas de partidos, elecciones y alternancias) como paradigma universal de legitimidad política.
4. Construcción de una nueva hegemonía que, reemplazando los valores keynesianos de justicia distributiva y bienestar material,

4 En sus *Cuadernos de la cárcel*, reflexionando sobre la formación y desarrollo de la nación y del estado moderno en Italia, Gramsci anotaba: “El criterio metodológico en que hay que basar el propio examen es el siguiente: que la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos modos, como ‘dominio’ y como ‘dirección intelectual y moral’. Un grupo social es dominante de los grupos adversarios que tiende a ‘liquidar’ o a someter incluso con la fuerza armada y es dirigente de los grupos afines y aliados. Un grupo social puede e incluso debe ser dirigente aun antes de conquistar el poder gubernamental (ésta es una de las condiciones principales para la misma conquista del poder); después, cuando ejerce el poder y aunque lo tenga fuertemente en el puño, se vuelve dominante pero debe seguir siendo también ‘dirigente’” (Gramsci, 1999: 387).

5 El análisis de las transformaciones estatales contemporáneas ha sido también abordado por Holloway (1994); Marco Revelli (1998); Altwater (2002); Kaplan (2002).

hace de la competencia, el éxito personal y la productividad individual el sustento espiritual del nuevo modo de dominación. A esta universalización del *ethos puritano*, cuya moralidad y contenidos pulsionales fueron ya descritos por Werner Sombart y Max Weber, le acompaña la difusión de un nuevo conservadurismo que rescata en la “raza” y la pertenencia étnica los constructos ideológicos para la formación de un nuevo sentido de comunión excluyente que, para ser efectivo, debe contar con la proyección de un “enemigo”: el inmigrante, el árabe, el mexicano, el africano, el indígena. Los grandes monopolios de los medios de comunicación permiten que esta nueva visión del mundo opere cotidianamente en todos los intersticios de la vida social y en todos los rincones del planeta.

La reconfiguración del Estado está acompañada de una reconstitución política de todo el orbe que redefine la inserción –o exclusión– de los estados en los procesos de incorporación territorial, apropiación de plustrabajo e intercambio mercantil que caracterizan a la mundialización del capital. El proceso, que conserva bajo otras formas la existencia de un mando imperial y la configuración internamente desigual y jerárquica que ha caracterizado al sistema mundial de estados desde su gestación en el siglo XVI, aparece en la superficie hasta ahora como tres transformaciones: el derrumbe de la Unión Soviética y de los regímenes burocráticos de Europa centro-oriental y la reincorporación de esos territorios en los circuitos desregulados del mercado mundial; la segmentación de la economía mundial y la construcción de espacios económicos regionales supranacionales (Norteamérica, Unión Europea, Asia-Cuenca del Pacífico) y el reemplazo del orden mundial de la segunda posguerra (y de su forma doctrinaria: el discurso de la “guerra fría”) por una nueva e indisputada supremacía militar de Estados Unidos, anunciada en la guerra del Golfo Pérsico y reafirmada en las intervenciones militares en Afganistán e Irak⁶.

6 El debate sobre la actualidad o declive de la hegemonía norteamericana, alimentado por el fracaso de la intervención en Irak y la emergencia de China, es un debate en curso. Ninguno de los datos sobre el crecimiento espectacular de la economía china pone en cuestión sin embargo, hasta ahora, la supremacía militar de Estados Unidos (esté acompañada o no de hegemonía). Giovanni Arrighi, que observa una “crisis terminal de la hegemonía estadounidense”, apunta: “Aunque ya no sea hegemónico en el sentido en que hemos utilizado este término, Estados Unidos sigue siendo la principal potencia militar del mundo y mantiene una considerable influencia en el nuevo ‘equilibrio del terror’ que vincula su política económica a la de sus financiadores y competidores extranjeros” (Arrighi, 2007: 222). El *Libro Blanco* de defensa y seguridad nacional, elaborado por el Ministerio de Defensa del Estado francés, es categórico en su perspectiva para los próximos años: “Estados Unidos seguirá siendo

La nueva universalización del capital, actualizada y potenciada por las innovaciones científico-tecnológicas, aparece hoy como un cambio de época: una reconfiguración histórica del modo de dominación y sus formas políticas, del espacio global y la geografía, de los procesos de trabajo y la relación con la naturaleza, de los entramados culturales y las subjetividades. En México este proceso está transitando por la reversión de una tendencia histórica que cubrió al menos 70 años: el “ciclo de la revolución mexicana” y su prolongación institucional, en la segunda posguerra, en el régimen del PRI (Partido Revolucionario Institucional).

EL OCASO DE UNA HEGEMONÍA

La revolución mexicana, componente del ciclo de revoluciones que abrió el siglo XX terminando con la fiesta de la *belle époque* (Rusia 1905; Turquía 1908; China 1911; Rusia 1917; Alemania 1918) puso diques a la destrucción de un mundo de la vida con raíces antiguas. Esa revolución, expresión condensada de un largo ciclo de violencia agraria mexicana, no solo derrumbó a un grupo gobernante: destruyó un ejército (materialización de la violencia organizada y concentrada del Estado), impuso la creación de un nuevo orden constitucional y, sobre todo, modificó la relación interna de fuerzas sociales cristalizada durante el porfiriato (la *belle époque* mexicana) bajo la sombra de las finanzas mundiales. La insubordinación campesina de 1910 condicionó en México el restablecimiento de la relación de capital (y de su estado) al reconocimiento y preservación de socialidades comunitarias agrarias.

Toda constitución escrita, recordaba Ferdinand Lasalle (1987), es una expresión de “los factores reales de poder” que existen en una sociedad dada. La Constitución mexicana de 1917 fue la sanción jurídica de un cambio en la relación de fuerzas sociales y, por extensión, en las reglas de estructuración del estado. La restitución y reparto de tierras a pueblos y comunidades agrarias, el restablecimiento del derecho primigenio de la nación sobre sus bienes naturales (tierras,

la referencia. Conservará, en los próximos quince años, las ventajas que le hacen la potencia económica, tecnológica y militar de primer rango en el mundo: demografía vigorosa, sector privado dinámico, avance decisivo en la economía del conocimiento y las comunicaciones, preeminencia tecnológica y militar. El 80% de los servidores informáticos en el mundo son americanos. Estados Unidos dispondrá durante mucho tiempo de los principales atributos del poder: su fuerte capacidad de innovación alimentada con importantes inversiones en investigación y desarrollo, su dominio militar en espacios comunes (aire, mar, espacio) y una red de alianzas sin equivalente, comenzando por la alianza con los países europeos, incluida Francia” Ministère de la Défense (2008: 36).

aguas, bosques, minas, petróleo, playas y bosques), la protección estatal de derechos laborales y la educación pública laica y gratuita fueron los principios constitucionales de reorganización del estado mexicano impuestos por la guerra campesina. Sobre esos principios y reglas protectoras debió reconstruirse, durante los años veinte y treinta, el vínculo de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados.

El ciclo de la revolución mexicana, abierto en 1914 con el triunfo de los ejércitos campesinos sobre el ejército federal y cerrado en 1936-1938 con la reforma agraria cardenista y la expropiación petrolera, tuvo un primer quiebre en 1939, cuando iniciaba la segunda guerra mundial. Aquella era la época de la Gran Purga en la Unión Soviética, de la derrota de la república española, del afianzamiento del nazismo y del pacto Hitler-Stalin que anunciaba la guerra.

La segunda guerra mundial, como es conocido, fue la vía de resolución de la crisis del capital de los años treinta. De la guerra, y de sus 60 millones de muertos, surgió un nuevo ciclo de acumulación y expansión mundial del capital sustentado en los métodos de producción del fordismo, pero también en el mantenimiento del complejo militar-industrial norteamericano montado durante la guerra y en el establecimiento de mecanismos mundiales de regulación financiera (acuerdos de Bretton Woods).

Si en el mundo del capital la relación entre productividad del trabajo y curva del salario real es un indicador de la relación de fuerzas sociales en una sociedad y momento histórico dados, entonces esa ecuación nos da también la clave, para México, de la madurez y crepúsculo de un modo de dominación y de la configuración hegemónica correspondiente: la del régimen del PRI, con sus pactos corporativos, sus reglas no escritas de circulación y ejercicio del mando y su poder presidencial omnímodo.

En su estudio sobre la curva salarial en México Jeffrey Bortz, sin proponérselo, mostró una radiografía de los soportes de ese régimen en la segunda mitad del siglo XX (Bortz, 1981: 55-80; 1985). Esa radiografía revela el momento del primer quiebre del “ciclo de la revolución mexicana” y de las bases materiales en que se fundó la prolongación institucional de su régimen político. Según ese estudio, entre 1939 y 1946 la curva del salario obrero real bajó a la mitad, manteniéndose casi constante en ese mismo nivel hasta 1952, mientras la productividad del trabajo en el sector industrial creció 50% en el mismo periodo. Este aumento en la tasa de explotación, sostenido en la compresión del salario real y en el disciplinamiento de la clase obrera a través de la burocracia sindical, fue el fundamento de la acumulación capitalista mexicana de la segunda posguerra: del proceso de industrialización conocido como “modelo de sustitución de importaciones”, orientado

al mercado interno y sostenido en grandes inversiones estatales en infraestructura (comunicaciones y transportes), estímulos al capital nacional (subsidios y exenciones fiscales) y la creación de una estructura productiva estatal en sectores estratégicos (petróleo, electricidad, gas, siderurgia).

A partir de 1952, consolidada la burocracia sindical y echados los fundamentos de la industrialización, la curva del salario real comenzó a ascender ininterrumpidamente. Recuperó hasta 1968 el nivel salarial de 1939 y llegó a expresarse, en 1976, en lo que sería su máximo histórico: una participación salarial en el PIB de 40,3%. Las cifras indican que en esos mismos años, a un crecimiento regular del PIB del orden del 6 al 7% anual, correspondió un aumento significativo del empleo y un crecimiento sostenido de 8% anual en el llamado “gasto social”: sistema de salud pública, fondos de pensión para los trabajadores, vivienda y educación. Estas eran también las tendencias mundiales en la fase de expansión de la segunda posguerra, cuya traducción nacional fue, justamente, el llamado “milagro mexicano”: crecimiento sostenido de la producción nacional, bajas tasas de inflación, estabilidad monetaria y altos índices de participación salarial en la distribución del ingreso nacional. Dicho brevemente, a aquel mundo del *Welfare State* correspondió el México del PRI: con sus redes clientelares y corporativas, sus lazos de fidelidad personal, su soportes sociales y su configuración cultural⁷. El estudio de Jeff Bortz registró también el cambio de marea mundial operado en la segunda mitad de los años setenta del siglo XX y su expresión en México a pesar de la bonanza petrolera (1979-1981): la inflexión descendente de la curva salarial en 1977, convertida en desplome a partir de los años ochenta⁸.

El fin de la larga fase expansiva de la segunda posguerra (1945-1975), expresada en México en la caída espectacular del ritmo de crecimiento de la economía (de 7,6% en 1973 al 1,9% en 1976), en la caída de la tasa de ganancia industrial (de 13% anual en 1963-1967 al 9,7% en 1970-1976) y en la inflexión de la curva salarial en 1977, fue la base material del crepúsculo de una hegemonía⁹.

7 Analizada globalmente, sin embargo, la relación salarios/productividad entre 1940 y 1970 es reveladora del fundamento real del llamado “milagro mexicano”: en 1970 el salario real era solo un 16% superior al nivel de 1940, mientras la productividad del trabajo en el sector industrial creció 200% en el mismo lapso (Bortz, 1985: 51).

8 En 1976 la proporción de salarios en el PIB alcanzó su máximo histórico: 40,3%. En 1990 esa proporción había descendido a 24,7%.

9 Los indicadores del agotamiento del patrón mexicano de acumulación de la segunda posguerra se encuentran en varios estudios realizados en los años ochenta. Ver, entre otros, Boltvinik (et al., 1981); Blanco (1985) y Guillén Romo (1984; 1990).

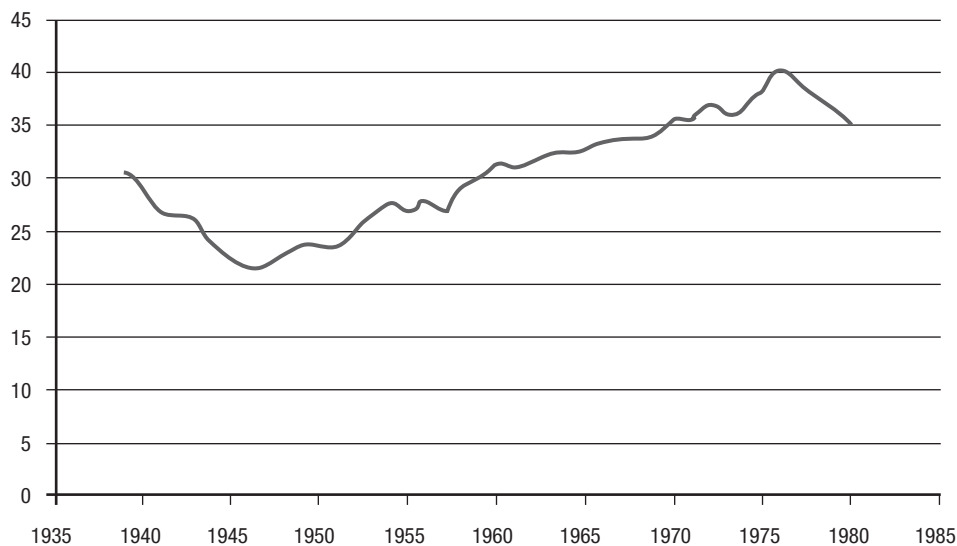
La crisis global de un modo de dominación, expresada en la revuelta antiburocrática de Praga, las rebeliones estudiantiles de 1968, el “otoño caliente” del autonomismo obrero italiano y la derrota del ejército estadounidense en Vietnam, fue anunciada también en México con la rebelión estudiantil de 1968 y continuó manifestándose espontánea y desarticuladamente durante los años setenta en la tendencia democratizadora de los electricistas, el surgimiento del sindicalismo independiente y la insubordinación armada de las guerrillas urbana y rural.

Cuadro 1
Porcentaje salarios/PIB. Años 1939-1980

Año	Salario real %	Año	Salario real %
1939	30,5	1960	31,2
1940	29,1	1961	31,1
1941	26,9	1962	31,4
1942	26,5	1963	32,3
1943	25,9	1964	32,3
1944	23,7	1965	32,7
1945	22,6	1966	33,5
1946	21,5	1967	33,5
1947	22	1968	33,8
1948	22,9	1969	34
1949	23,7	1970	35,7
1950	23,8	1971	35,5
1951	23,4	1972	36,9
1952	25,2	1973	35,9
1953	26,6	1974	36,7
1954	27,7	1975	38,1
1955	26,9	1976	40,3
1956	27,9	1977	38,9
1957	26,9	1978	37,7
1958	29,1	1979	36,8
1959	29,8	1980	35,1

Fuente: Elaboración propia con datos de Jeffrey Bortz (1981).

Gráfico 1
Curva salarial en México. Años 1939-1980



Fuente: Elaboración propia con datos de Jeffrey Bortz (1981).

El restablecimiento mundial del mando del capital supuso entonces frenar el ciclo de insubordinación abierto a fines de los años sesenta, revertir las conquistas sociales del *Welfare State* y romper el poder sindical sobre normas y ritmos de trabajo logrado en los años de posguerra. El proceso, preanunciado en 1973 con el golpe de estado en Chile, continuó con el desmantelamiento de conquistas del trabajo organizado en Europa y Estados Unidos (en Italia contra los trabajadores del automóvil, 1980; Reagan contra los controladores aéreos en Estados Unidos, 1981; Thatcher en Gran Bretaña contra los mineros, 1984). La forma doctrinaria de esta ofensiva pasó por la recuperación de aquel cuerpo de ideas incubadas en los años treinta en oposición conservadora al keynesianismo (Friedrich Hayek, Milton Friedman): el llamado “neoliberalismo”¹⁰. En los inicios de aquel proceso, analizando la confrontación abierta con el intento de imponer nuevas reglas laborales en la industria automotriz británica, John Holloway escribía:

¹⁰ Para una reconstrucción de esta ofensiva y de sus acompañantes doctrinarios ver Harvey (2007). Para su reconstrucción en el caso mexicano, ver Guillén Romo (1997).

La crisis capitalista nunca es otra cosa que esto: la ruptura de un patrón de dominación de clase relativamente estable. Aparece como una crisis económica, que se expresa en una caída de la tasa de ganancia, pero su núcleo es el fracaso de un patrón de dominación establecido. Desde el punto de vista del capitalista, la crisis solo puede ser resuelta mediante el establecimiento de nuevos patrones de dominación. Esto no significa que el capital tiene preparados nuevos patrones para imponerlos a la clase obrera. Para el capital, la crisis solo puede ser resuelta a través de la lucha, a través del restablecimiento de la autoridad y a través de una difícil búsqueda de nuevos patrones de dominación (Holloway, 1994: 137).

En México esa “difícil búsqueda de nuevos patrones de dominación” ha requerido la destrucción de una configuración estatal tejida en un largo y conflictivo proceso histórico: la relación estatal corporativa, con sus lazos de protección y lealtad, sus reglas de circulación del mando, su forma de legitimidad, sus rituales y sus símbolos.

LA DESTRUCCIÓN DE UNA FORMA DE ESTADO

Anunciada desde los años ochenta del siglo XX en el derrumbe salarial, la introducción selectiva de innovaciones tecnológicas y el desmantelamiento de contratos colectivos de trabajo en industrias estratégicas (telefonía, industria automotriz, electricidad, petróleo, siderurgia), la reestructuración mundial del capital se ha desplegado en territorio mexicano en torno a cuatro grandes ejes:

- Reorganización de los procesos productivos y recomposición de las relaciones laborales.
- Desmantelamiento de la propiedad agraria ejidal e incorporación plena de la tierra en los circuitos del mercado capitalista.
- Desmantelamiento de la estructura productiva estatal.
- Reconexión al mercado mundial a través de la integración subordinada en la economía y los mercados de Estados Unidos.

Esta reestructuración se inició en los años ochenta del siglo XX allí donde se sitúa el mando concentrado del capital sobre el trabajo vivo: el terreno de la fábrica y de las relaciones salariales y contractuales. La desvalorización de la fuerza de trabajo y la flexibilidad laboral han sido desde entonces las dos líneas combinadas utilizadas para incrementar la explotación, comprimiendo salarios reales, suprimiendo mecanismos de control obrero sobre la contratación y uso de la fuer-

za de trabajo e intensificando los ritmos de producción¹¹. La amenaza de desempleo, el cierre y relocalización de empresas e incluso el uso del ejército (como en el “bazukazo” de 1989 contra el líder histórico de la burocracia sindical petrolera) han sido, en este terreno, las rutas seguidas para romper resistencias.

El segundo eje de esta transformación, el *desmantelamiento de la propiedad agraria ejidal y la plena incorporación de la tierra en los circuitos del mercado capitalista*, ha significado revertir una de las grandes conquistas de la revolución mexicana y de los años treinta: el derecho a la tierra de pueblos y comunidades agrarias. Arrancado con las armas bajo la forma del *ejido* y protegido jurídicamente durante todo el siglo XX por la Constitución de 1917, ese derecho fue anulado en 1992 con la reforma del artículo 27 constitucional¹². El fin del reparto agrario, el establecimiento del “dominio pleno” de los campesinos sobre las parcelas ejidales y la posibilidad de establecer asociaciones mercantiles en el campo fueron los ejes de la reforma del 27 constitucional en materia de propiedad agraria. Esa contrarreforma, acompañada de cambios en la legislación nacional sobre la propiedad y usufructo de bosques y aguas, significó un quiebre profundo en la configuración histórica del estado mexicano.

La revolución mexicana frenó un proceso desatado en el siglo XIX y acelerado durante los años de la “modernización” porfirista (la *belle époque* mexicana). Comprender el alcance de esa revolución agraria victoriosa requiere redimensionar el abrupto golpe dado en diez años a lo que constituía una tendencia secular: el despojo organizado de

11 En 1988, iniciado el proceso, Adolfo Gilly resumió los ejes y el sentido de esta ofensiva: “Por *flexibilidad* se entiende derogar las conquistas históricas contractuales sobre definición de tareas, respeto a la calificación profesional, contratación de los ritmos y cargas de trabajo, prohibición de traslado unilateral y arbitrario del trabajador de un puesto a otro, y cualquier otra disposición que favorezca el control de los trabajadores y de su organización sobre el uso de la fuerza de trabajo [...]. En otras palabras, la flexibilidad significa debilitar o suprimir, en nombre de la eficiencia y la productividad capitalistas, las normas de trabajo (*work rules*) establecidas en el interior de la empresa y en cada puesto de trabajo a través de las luchas y negociaciones pasadas, y plasmadas en los contratos de trabajo (nacionales, por empresa o por departamento) o en los usos y costumbres reconocidos por todos” (Gilly, 1988: 74-75).

12 Proveniente de la antigua tradición jurídica española, el *ejido* mexicano era una forma peculiar de tenencia de la tierra: una cesión de la nación (propietaria original) a los campesinos del usufructo de la tierra, que suponía que las tierras no eran vendibles ni rentables. Según investigadores del Banco Mundial, a principios de los años noventa casi 15 millones de campesinos mexicanos y sus familias (cerca del 20% de la población total) estaban registrados como ejidatarios. La tierra ejidal abarcaba entonces 103 millones de hectáreas (52% del territorio nacional, 55% de las tierras agrícolas y 70% de los bosques) (Olinto, 2002).

tierras comunales¹³. La insubordinación campesina de 1910-1920 frenó esa tendencia.

Entre 1936 y 1938 aquella interrupción del despojo lograda por los ejércitos campesinos de Villa y Zapata se volvió auténtica *inversión*, en solo tres años, de lo que había sido una tendencia histórica. La reforma agraria cardenista, sostenida también en la organización de los campesinos en armas, logró entonces modificar esa tendencia y desarticular el poder nacional de la oligarquía agraria, particularmente en aquellas regiones en que se había registrado la más alta expoliación de tierras comunales durante el porfiriato: Yucatán, la Comarca Lagunera, el Valle del Yaqui en Sonora¹⁴. Los datos de la reforma agraria mexicana, la más radical operada en tierras latinoamericanas hasta la revolución cubana, hablan por sí mismos: 103 millones de hectáreas (52% del territorio nacional) fueron entregadas a 3,5 millones de ejidatarios y comuneros, organizados en casi 30 mil ejidos y comunidades agrarias.

La reforma del artículo 27 constitucional significó, en esencia, revertir esa conquista histórica y sancionar jurídicamente la *disolución de la comunidad agraria*. La conversión de la tierra en mercancía, la transformación de los ejidatarios en propietarios privados (con “dominio pleno” sobre sus parcelas), la apertura a contratos de asociación mercantil y la posibilidad del uso de tierras ejidales en contratos de usufructo con compañías privadas fueron los ejes de la contrarreforma¹⁵. Liberada de los diques construidos durante la revolución mexicana y el cardenismo, la nueva marea de despojo crece restableciendo no

13 “Cuando México obtuvo su independencia de España a principios del siglo XIX”, recuerda Friedrich Katz, “se estimaba que aproximadamente 40% de la tierra adecuada para la agricultura en las regiones del centro y sur del país pertenecía a los pueblos comunales. Cuando Díaz cayó en 1911, solo quedaba 5% en sus manos. Más de 90% de los campesinos de México perdieron sus tierras” (Katz, 2006: 155).

14 Los datos registran, en frío, lo que significó esa inversión en caliente de una tendencia histórica: si en 1930 el latifundio seguía representando más del 80% de la tierra en propiedad privada, en 1940 casi la mitad de la tierra cultivada era propiedad ejidal. Sobre el cambio en la estructura de la propiedad agraria mexicana con la reforma agraria cardenista ver, entre otros, Eckstein (1966).

15 Los datos disponibles indican el todavía limitado alcance de la reforma en términos de la venta o renta de tierras ejidales, pero también un proceso de desmantelamiento de la propiedad ejidal y de proletarización de la población campesina por vías indirectas. Según esos datos hasta agosto de 2006 se habían “certificado” 85% de las tierras ejidales, de las cuales únicamente 0,6% había cambiado efectivamente a propiedad privada individual. Los datos registran también, sin embargo, un incremento en la tasa de emigración campesina y una tendencia creciente de inversiones de capital en desarrollos inmobiliarios y turísticos en el antiguo sector ejidal. Ver, entre otros, Zorrilla Ornelas (2003: 74-86); Ita (2003).

solo el dominio del capital sobre la tierra, sino cubriendo todos los bienes naturales comunes: aguas, costas, playas, bosques, ríos y lagunas.

El tercer eje de esta transformación, la *privatización de bienes públicos y el desmantelamiento de la estructura productiva estatal*, ha debilitado uno de los soportes materiales del estado mexicano. La Constitución de 1917 otorgó a la nación la propiedad de tierras, minas, bosques, aguas y recursos del subsuelo. En el México surgido de la revolución la situación legal de las propiedades agrarias, mineras y petroleras en manos de compañías extranjeras fue en consecuencia el núcleo de una controversia en la que estaba en juego no solo la afirmación del nuevo mando nacional, sino el destino de esa regla estatal inscrita en la ley suprema. En particular, la redefinición de la relación del estado mexicano con Estados Unidos transitó por la resolución de la disputa jurídica en torno a la propiedad del subsuelo, de la que dependía el control del petróleo. Zona ambigua durante los años veinte, el régimen de propiedad del subsuelo no había cambiado sustancialmente en relación con la época prerrevolucionaria: en 1934, 99% de la industria petrolera seguía controlada por compañías estadounidenses y británicas¹⁶.

La expropiación petrolera de 1938, promulgada como desenlace de un conflicto obrero y en el ambiente aún conflictivo de la reforma agraria, puso fin a esa indefinición, consagrando a la institución presidencial como depositaria de la soberanía estatal, fijando a futuro en el control nacional del petróleo el soporte del nuevo equilibrio con Estados Unidos y fundando uno de los grandes mitos unificadores de la nación.

Este soporte material del estado mexicano empezó a ser derruido con la privatización de empresas y servicios de propiedad pública emprendida en los años ochenta del siglo XX: carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, telecomunicaciones, banca y servicios financieros, petroquímica, minas y complejos siderúrgicos. Tan solo entre 1988 y 1994 la privatización incluyó Teléfonos de México, Altos Hornos de México, Siderúrgica Nacional, Red Federal de Microondas, compañías de aviación, compañías mineras como Cananea, infraestructura aeroportuaria, 18 bancos y 13 empresas de medios de comunicación, poniéndose además a disposición del capital privado casi 900 mil hectáreas de 24 zonas de reservas mineras y abriéndose a la inversión privada la petroquímica secundaria. Continuada en la segunda mitad de los años noventa con la apertura al capital de telecomunicaciones,

16 En 1935, 75% de la inversión industrial en México era de origen externo. El capital extranjero controlaba 98% de la actividad minera, 99% de la petrolera, 79% del sistema ferroviario y 100% de la energía eléctrica. Ver Meyer (1981: 304-305).

rutas ferroviarias, gas natural y canales de transmisión satelital, esta oleada privatizadora se prepara para dismantelar uno de los mayores símbolos del estado mexicano: la industria petrolera.

El cuarto eje de esta transformación es la reconexión al mercado mundial a través de la *integración subordinada en la economía y los mercados de Estados Unidos*. Esta tendencia, acompañada de la desregulación comercial y financiera y de la apertura a la inversión extranjera, está socavando los fundamentos materiales y culturales en que se sustentó el estado mexicano y rompiendo los equilibrios de un entramado institucional que descansaba en la institución presidencial como vértice articulador y figura simbólica de la soberanía estatal: el *Príncipe* mexicano.

Este proceso de integración, que no contempla la libre movilidad de la fuerza de trabajo ni la homologación de derechos laborales, sino anclar la rentabilidad de capitales en “ventajas comparativas” geográficas y salariales, no fue iniciada con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994, sino con la instalación de plantas automotrices y la expansión de maquiladoras en la frontera norte de México en los años ochenta. La conversión del territorio nacional en plataforma de exportación de manufacturas, analizada en los ochenta como eje central de un nuevo “modelo secundario-exportador”¹⁷, significó desde entonces un proceso de relocalización y segmentación de procesos productivos que integró silenciosamente el centro-norte de México con los mercados estadounidenses. La conformación de un *mercado laboral transnacional* que hace de México un reservorio de fuerza de trabajo barata sostenido en la compresión salarial y la precarización laboral, es parte de esta tendencia¹⁸.

A esta reorganización capitalista del espacio territorial, similar en su alcance a la operada a fines del siglo XIX con la construcción de ferrocarriles, corresponde la conformación de corredores industriales que conectan selectivamente ciudades y puertos del norte de México con el mercado de Estados Unidos: el corredor San Antonio-Monterrey, el corredor El Paso-Ciudad Juárez (vinculado con el complejo militar-industrial de Texas y Nuevo México) y el corredor San Diego-Tijuana. De acuerdo con ciertos análisis, estos corredores formarían

17 En 1986 José Valenzuela Feijóo describía los rasgos del nuevo modelo “secundario-exportador” en los siguientes términos: “a) énfasis en las ramas industriales más pesadas, de bienes intermedios y de capital, en las cuales se daría un avance importante respecto a su actual nivel de sustitución de importaciones; b) caída del salario real, aumento del desempleo abierto y del grado de monopolio. En suma, redistribución regresiva del ingreso; c) gran apertura externa y fuerte expansión de las exportaciones manufactureras” (Valenzuela Feijóo, 1994: 166).

18 Ver, entre otros, Delgado Wise (et al., 2007).

parte de un movimiento todavía más vasto de conformación de “regiones económicas transnacionales” que comprenderían a ciudades de Canadá, Estados Unidos y México, conectadas entre sí por corredores económico-comerciales de América del Norte¹⁹.

El éxito en la reorganización capitalista del territorio mexicano es evidente: entre 1980 y 2003 la exportación mexicana de manufacturas se triplicó, desplazando al petróleo y los productos primarios como eje de las exportaciones. En ese periodo, las manufacturas pasaron del 30 al 86% del total de exportaciones, 90% de las cuales se dirigieron a Estados Unidos. Automóviles, autopartes, aparatos electrónicos y electrodomésticos, producidos por maquiladoras y empresas transnacionales, representaron en 2003 el 30% de las exportaciones manufactureras (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2004).

Ello no significa un proceso de “desindustrialización”, si por ello se entiende el desmantelamiento de la estructura productiva nacional, la ausencia de procesos productivos con alta composición tecnológica o la conversión de México en un país maquilador. Las modernas plantas automotrices instaladas en el centro-norte de México (una de las puntas de lanza del dinamismo exportador) no son una simple prolongación de las maquiladoras tradicionales. En tecnología y organización del trabajo, esas plantas están al mismo nivel que sus matrices en los países de origen. De otra parte, el proceso tampoco significa el desplazamiento de la burguesía nacional por el capital extranjero. Se calcula que alrededor de 40 grandes empresas controladas por capital nacional destinan su producción al mercado mundial y que aproximadamente la mitad de ellas tiene filiales industriales fuera de México²⁰. La reestructuración del capital en territorio mexicano ha significado más bien, para decirlo con Guillén Romo, una industrialización en dos vías: la concentrada en las industrias tradicionales del centro del país y la “norteña-fronteriza”, articulada en torno a la maquiladora y los complejos industriales exportadores (Guillén Romo, 2007: 207-208).

19 Ver Godinez (2000: 367-371). Según estudios recientes en la nueva geografía del capital aparecen, en territorio nacional, 138 parques industriales organizados alrededor de 42 ciudades del centro-norte de México concentrados en la producción y/o ensamblaje de la industria automotriz, electrónica, electrodomésticos, alimentos y bebidas. Ver Merchand Rojas (2007: 21).

20 Un ejemplo paradigmático es Cementos Mexicanos (CEMEX), segundo productor mundial de cemento y con plantas industriales en Estados Unidos, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Colombia, España, Filipinas, Egipto y –hasta la reciente expropiación efectuada por el gobierno de Hugo Chávez– en Venezuela (Bassave Kunhardt, 2006: 111-145).

EL PODER CAMBIA DE MANOS

La elite gobernante mexicana del siglo XX surgió de una revolución. Estuvo conformada inicialmente (y hasta 1946) por los generales y caudillos de la fracción militar triunfante (el ala pequeño burguesa del constitucionalismo) y debió sostenerse, para su conservación legítima en el mando, tanto en pactos con las clases subalternas como en la recreación mítica de su origen revolucionario. La fracción más radical de esa elite militar (los llamados “jacobinos”), empujada durante los años veinte y treinta por la movilización y organización de las clases subalternas, repartió la tierra, destruyó el poder material de la antigua oligarquía agraria, protegió la organización de los grandes sindicatos nacionales de industria y expulsó a fracciones del capital externo que aún dominaban sectores estratégicos de la estructura productiva nacional y, en particular, la renta petrolera.

Esa fracción militar-jacobina (a la que pertenecían generales como Lázaro Cárdenas y Francisco J. Múgica), fue desplazada del mando nacional por las tendencias mundiales anunciadas en el estallido de la segunda guerra mundial. El reemplazo de los militares por los civiles, el cambio del PRM (Partido de la Revolución Mexicana, 1938) al PRI (Partido Revolucionario Institucional, 1946) y la conformación de una nueva burocracia sindical impuesta desde el aparato estatal (el “charrismo”) expresaron la mutación operada en el régimen político mexicano y en su elite gobernante.

Cobijada por esa elite –y conectada con ella por los negocios– la burguesía mexicana de la segunda posguerra pudo constituirse al amparo de una intervención estatal orientada a estimular la acumulación de capital a través de la promoción de actividades industriales (subsidios, reglas proteccionistas, exenciones fiscales) y de pactos corporativos con la burocracia sindical que garantizaran docilidad y disciplinamiento de la clase obrera. Protegida y amarrada por una forma de dominación, la burguesía nacional surgida del proceso de industrialización debió sujetarse entonces a códigos de mando-obediencia solidificados en la negociación entre la burocracia estatal y las burocracias sindicales, así como en su intermediación con el mundo subalterno. Esa subordinación a formas de negociación y lealtades políticas, que condicionaba la existencia de todos (burocracia estatal, burocracias sindicales y burguesía nacional) a la vez que subordinaba la productividad del trabajo a los pactos corporativos, ha terminado.

Un proceso silencioso, fuera de los reflectores, se ha producido en México en la vuelta de siglo: el desplazamiento del mando nacional a una nueva fracción del capital mexicano asociada con capitales externos. Esta nueva fracción dominante del capital se incubó en la fase de acumulación de la segunda posguerra y su presencia política orga-

nizada era ya visible en la segunda mitad de los años setenta²¹. Esta fracción del capital, organizada desde 1975 en el Consejo Coordinador Empresarial, se recompuso internamente en el viraje de los años ochenta y se afirmó materialmente en la gran operación de despojo que ha operado en México en los últimos veinte años.

Del ciclo de concentración de capitales abierto en los años ochenta del siglo XX emergió una nueva elite financiera mexicana asociada con capitales externos, que desplazó a la vieja burguesía industrial de los años cuarenta y cincuenta, a los pequeños y medianos empresarios y a los propietarios agrarios. La estatización de la banca (1982) y el posterior reposicionamiento de capitales estimulado por la venta de empresas pertenecientes a la banca estatizada, marcaron el arranque de un nuevo proceso de concentración y centralización de capitales.

Nuevos grupos de capital financiero surgieron con los métodos tradicionales de *acumulación por despojo*: crisis financieras, manipulación del mercado bursátil, absorción de capitales, “rescates” bancarios y privatización de empresas públicas y bienes naturales comunes. La cesión estatal del control del mercado de valores (a través de las casas de bolsa privadas), la oleada de privatización de empresas estatales (operada a gran escala desde 1990), la estimulación estatal selectiva de los grupos financieros orientados a la exportación y la asociación con capitales externos fueron soportes del proceso de concentración y centralización de capitales iniciado en 1983 y acelerado en la década de los noventa²². La personificación de ese

21 En 1974, advirtiendo sobre el surgimiento de un nuevo capital financiero autónomo en el mundo árabe, Ernest Mandel escribió: “el capital financiero árabe, asociado (muy a menudo de forma mayoritaria y bajo su control financiero y político) a grandes monopolios imperialistas, ha emprendido toda una serie de proyectos industriales de gran envergadura [...]. Se están creando auténticos bancos y compañías de inversión para financiar proyectos industriales o de otro tipo, en los que el capital árabe e iraní está asociado (generalmente en forma mayoritaria) a los nombres más importantes del capital financiero imperialista”. “No se trata”, agregaba, “de una ‘victoria de los países pobres sobre los ricos’, sino de una redistribución de la plusvalía mundial entre diferentes grupos de las clases poseedoras, aún en el caso de que una parte de los habitantes de los países afectados obtengan algunas migajas del festín”. En 1975 Mandel extendió su hipótesis refiriéndose al surgimiento de un capital financiero autónomo en la India, México, Brasil y Argentina. Ver Mandel (1975; 1976a), ambos recopilados en Mandel (et al., 1976b).

22 Una reconstrucción analítica de este proceso se encuentra en los estudios de Basave Kunhardt (1996) y Morera Camacho (1998). En la reconstrucción de ese proceso ambos autores coinciden en ubicar la privatización de empresas estatales, operada a gran escala desde 1990, como un momento decisivo en la recomposición interna de las clases dominantes, en la redefinición de su relación con el poder político, en sus vínculos con el capital internacional y en el reemplazo del aparato estatal como agente principal de la acumulación. Así lo resume Carlos Morera: “El proceso de

proceso, inducido estatalmente y sostenido tanto en el desmantelamiento de la estructura productiva estatal como en el desplazamiento y absorción de capitales, es Carlos Slim, un empresario mexicano de origen libanés ubicado en 2008 en la lista *Forbes* como el segundo hombre más rico del mundo.

Esta nueva fracción dominante del capital mexicano, asociada con capitales externos, se propuso lograr la reconexión al mercado mundial a través de la integración selectiva y segmentada del territorio nacional en la economía de Estados Unidos. El TLCAN no fue una imposición externa. Fue también promovido activamente por la nueva oligarquía financiera mexicana, que proyectó convertir a México en plataforma de exportaciones manufactureras aprovechando la vecindad geográfica con Estados Unidos y el bajo costo de la fuerza de trabajo mexicana. En todo caso, para decirlo con Ernest Mandel, la integración de ambas economías fue resultado de “una concordancia de intereses entre dos grupos separados y autónomos de propietarios capitalistas”, no de su identidad o de la subordinación neta de unos a otros (Mandel, 1976a: 15).

Esta nueva oligarquía financiera mexicana ha desplazado al antiguo bloque de poder del México poscardenista. Este desplazamiento del mando real, operado detrás de la luminosa escenografía de los partidos políticos, se realizó con *violencia*. Cuatro acontecimientos resumen el traspaso violento del poder estatal a la nueva oligarquía financiera: la imposición de Carlos Salinas de Gortari en la sucesión presidencial de 1988, frente al movimiento de oposición nacional articulado en torno a Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del general Lázaro Cárdenas; el “bazukazo” de 1989 contra Joaquín Hernández Galicia, líder histórico de la burocracia sindical petrolera; el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI, en la sucesión presidencial de 1994 y la imposición de Felipe Calderón, con todos los recursos del aparato estatal, la propaganda televisiva y el dinero, en la sucesión presidencial de 2006.

Los nuevos grupos de capital financiero, asociados con capitales externos, son los que hoy concentran casi la mitad de la producción nacional y más del 50% de las exportaciones manufactureras, 90% de

privatización posibilitó una nueva estructura del capital y obligadamente una nueva oligarquía. Esta, si bien reagrupó a una gran parte de la anterior, constituye en lo fundamental un nuevo agrupamiento, muchísimo más poderoso que el anterior, mucho más vinculado patrimonialmente al sector productivo y directamente asociado al capital internacional. A diferencia de la oligarquía anterior, se apoya en una inédita y extraordinaria socialización del capital, centralización del poder y asociación estratégica con el capital extranjero y nacional por medio de fusiones, adquisiciones o negocios compartidos” (Morera Camacho, 1998: 50).

las cuales se dirigen a Estados Unidos²³. Sus nombres aparecen, junto a grandes transnacionales del automóvil y filiales de bancos extranjeros, en las listas de las 500 empresas más importantes de México y de América Latina por volumen de ventas en 2007: Grupo Carso (de Carlos Slim, propietario entre otros, de Teléfonos de México y de América Móvil, la principal empresa de telefonía inalámbrica en América Latina); Cemex (segundo productor mundial de cemento, con plantas industriales en Estados Unidos, España, Venezuela, Panamá, Colombia, Filipinas y Egipto), FEMSA (el mayor productor de bebidas de América Latina), Grupo Alfa, Grupo Vitro, Grupo México, Grupo Salinas, Industrias Peñoles, Grupo Televisa, Grupo Maseca, Bimbo (con plantas de producción en Estados Unidos, Centroamérica, Venezuela, Argentina, Colombia y Chile)²⁴.

Esta nueva oligarquía mexicana quiere gobernar directamente, sin intermediarios y sin mediaciones. Necesita para ello clausurar definitivamente, en la vida material y en el imaginario colectivo, el “ciclo de la revolución mexicana”: terminar de dismantlar las redes del Estado protector, desarmar los soportes materiales de la soberanía estatal, romper el control estatal de la renta petrolera (símbolo material de la independencia frente a Estados Unidos y sostén de la antigua burocracia estatal del PRI), quitar autonomía al ejército mexicano y establecer, en integración y en fusión con la economía de Estados Unidos, un mando capitalista sólido que no dependa de compromisos con las clases subalternas.

La nueva elite financiera mexicana no pretende la desaparición del Estado ni subordinar a México a poderes externos. Quiere más bien una nueva relación entre gobernantes y gobernados, basada en la desaparición de lazos de solidaridad y organización colectiva y recreada en cambio en la existencia de individuos aislados, no organizados.

23 Un estudio reciente de la Cámara de Diputados mexicana revela: “De acuerdo con el último censo económico (1999), la estructura empresarial de la industria manufacturera mexicana se encuentra integrada en un 98% por pequeñas empresas que, junto a las medianas empresas, aportan 51,5% de la producción nacional. Mientras, las grandes empresas, que representan el 0,43% del total de empresas, aportan 48,6% de la producción”. “Durante 1993-1999”, agrega el estudio, “las principales 300 empresas exportadoras y alrededor de 3 mil empresas maquiladoras generaron más del 95% de las exportaciones [...] alrededor de 312 grandes empresas realizan el 51,9% de las exportaciones y el 41,5% de las maquiladoras y su principal destino es el mercado estadounidense; la división de productos metálicos, maquinaria y equipo concentra el 66,3% de las exportaciones” (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2004: 20, 43).

24 Ver “Las 500 empresas más importantes de México”, en revista *Expansión*, México, junio de 2008; “Las 500 mayores empresas de América Latina”, en *América Económica* N° 361, Santiago de Chile, 21 julio de 2008.

En otras palabras sueña con el establecimiento de un nuevo reino de las mercancías: una asociación de propietarios privados, atomizada y solo cohesionada por el *valor de cambio* encarnado en el dinero: representación cósica de una comunidad abstracta, fragmentada, de la que él sea el único soberano.

El límite con el que topa ese reino ilusorio está en sus propias premisas: no existe *Príncipe* que pueda ser solo representante de un interés sectorial. El capital financiero no puede tener su *Príncipe*, cuya existencia solo puede anclarse y nutrirse en el entramado vital de un *cuerpo político*.

UN LARGO INTERREGNO

En la vorágine de la mundialización una nueva configuración estatal intenta abrirse paso en México. Esta mutación transita por el desmantelamiento del entramado jurídico que protegía derechos de las clases subalternas, la desaparición de las redes y compromisos (legales e informales) del Estado protector, la transferencia de bienes públicos a manos privadas y la desaparición de aquel principio constitucional que otorgaba a la nación el derecho primigenio sobre tierras, bienes naturales y subsuelo. A este desmontaje de las reglas de la comunidad estatal, que intentan ser remplazadas por la racionalidad del intercambio mercantil privado, corresponden otra forma de legitimidad y otro tipo de mando político.

La elite gobernante mexicana, presionada por los cambios mundiales y por la crisis de legitimidad abierta desde la sucesión presidencial de 1988, aceptó el reemplazo del PRI, la creación de un nuevo sistema de partidos, elecciones competidas y alternancias. En 2000, ochenta años después del monopolio ininterrumpido en la dirección del aparato estatal, esa elite gobernante –cuyo origen lejano estaba en la revolución– concedió el traspaso pacífico y ordenado del mando presidencial a un partido distinto al PRI: el Partido Auténtico de Acción Nacional (PAN), fundado en 1939 al calor de la oposición anticardenista.

Estos cambios en el aparato institucional del estado se acompañan de una reconfiguración cultural que intenta remplazar los valores laicos del estado liberal y la economía moral de una sociedad de raíces agrarias con una nueva moralidad individualista y conservadora. Combinando los valores del catolicismo tradicional (intolerancia, unidad familiar, patriarcalismo, homofobia, satanización de la diferencia sexual) con la difusión del *ethos* empresarial (ahorro, competencia, pragmatismo y éxito personal basado en el rendimiento individual), esta reconfiguración cultural constituye uno de los terrenos de disputa por la hegemonía. El debilitamiento del sistema de educación pública

en todos sus niveles, la reconstrucción de la historia oficial, el nuevo monopolio privado de los medios de comunicación y de la industria cultural y la reincorporación de la iglesia en la esfera de decisiones sobre lo público (incluidos los contenidos de la enseñanza), son los vehículos de esta remodelación cultural con que se intenta dar sustento espiritual a una nueva forma del estado.

En la entrada frenética del territorio mexicano en el nuevo reino universal del capital se ha quebrado una configuración estatal tejida en un largo y conflictivo proceso histórico. La nueva oligarquía financiera no ha logrado sin embargo remplazar el viejo régimen con un nuevo modo de dominación política, estable y duradera. En este largo interregno privan violencia, incertidumbre y descomposición política. Mientras tanto, el modo de integración con Estados Unidos cerca el mando nacional, generando nuevas zonas de turbulencia.

MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: ZONA DE TURBULENCIA

El derrumbe de la Unión Soviética fue para las elites internacionales el acto simbólico fundador de un nuevo orden mundial. Diez años después, los atentados a las Torres Gemelas aceleraron la construcción de la arquitectura jurídica e institucional del nuevo mando imperial y de su forma doctrinaria: la “guerra preventiva”. Rompiendo las leyes del derecho internacional moderno, destruyendo los fundamentos mismos de la república estadounidense y violando las reglas elementales del campo de lo político, este nuevo orden mundial inaugura así lo que en la formulación de Giorgio Agamben, anticipada por Walter Benjamin, es el *estado de excepción* como técnica de gobierno permanente (Agamben, 2003).

Si en la generación de competencias extraterritoriales del estado norteamericano la nueva estructura de mando imperial ha comenzado a mermar la autonomía de los sistemas judiciales de la Unión Europea (Paye, 2004), en el hemisferio americano la construcción de su arquitectura jurídico-institucional está acelerando y profundizando la integración subordinada de Canadá y México al proyecto de seguridad regional de Estados Unidos, anunciado desde 1990 con la *Enterprise for the Americas*. El proyecto, cuyo objetivo estratégico fue crear una zona continental de libre tránsito de mercancías y capitales desde Alaska hasta la Patagonia (Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA), contempló desde un inicio el TLCAN tan solo como un primer paso. Inscrito en la tendencia de integraciones regionales que acompaña a la nueva configuración histórica del capital, ese proyecto contempló también la creación de una zona de seguridad hemisférica que suponía, entre otras cosas, la transformación de los ejércitos latinoamericanos en fuerzas de disuasión interna (policiales). Los acuerdos

sobre *Fronteras Inteligentes* y la creación de un Comando Norte que incorporó a Canadá, México y el Caribe en el perímetro de seguridad militar de Estados Unidos han sido, en los años recientes, los ejes de la profundización de aquel proyecto.

Si la expansión territorial a costa de México fue, junto con la Guerra de Secesión, uno de los soportes del despegue de la acumulación capitalista en Estados Unidos, hoy el complejo militar-industrial de ese país se prepara para el despojo institucionalizado de bienes nacionales y para incluir a México en la jurisdicción territorial de Estados Unidos. Anunciada en Waco, Texas, en marzo de 2005, la llamada *Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte* (ASPAN) se dispuso “convertir a América del Norte en el mejor lugar para hacer negocios”, blindándola de desafíos internos y externos. Tres son los ejes de este proyecto, diseñado y puesto en marcha al margen de congresos y parlamentos: eliminar barreras al flujo de capitales en industria energética, transporte, servicios financieros y tecnología; garantizar el suministro de petróleo a Estados Unidos y ajustar las políticas estatales de México y Canadá a los imperativos geoestratégicos de seguridad de Estados Unidos, implementando mecanismos de vigilancia y control del tránsito en fronteras, puertos, aeropuertos, vías marítimas y espacio aéreo.

Nada dice ese acuerdo de la movilidad de la fuerza de trabajo ni de la regulación de flujos migratorios. A diferencia de la Unión Europea, confederada en torno a una moneda única, libre circulación de la fuerza de trabajo, banca y parlamento comunes, la integración norteamericana conserva y refuerza las fronteras estatales, subordinando en los hechos a los estados vecinos. Esta integración no solo impide la libre movilidad de la fuerza de trabajo, sino criminaliza a los migrantes mexicanos, excluidos a ambos lados de la frontera.

Representantes de las grandes corporaciones financieras de los tres países, organizados en torno al *Council on Foreign Relations*, se han pronunciado ya por la aceleración de esta tendencia. Su recomendación central es establecer a más tardar en 2010 una “Comunidad de América del Norte”, cuyos límites estarían definidos por un arancel externo común y un perímetro externo de seguridad (Manley et al., 2005). Sus promotores hablan con convicción y obrarán en consecuencia. El primer paso ha sido dado con la llamada *Iniciativa Mérida*: un proyecto del Ejecutivo estadounidense que contempla la transferencia de recursos financieros de Estados Unidos a México y Centroamérica destinados a la “lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado”: equipo para monitoreo del espacio aéreo y vías marítimas, ampliación del “margen de maniobra” de oficinas de inteligencia de Estados Unidos en territorio mexicano, control de flujos migratorios y asistencia

al ejército mexicano son algunos de los ejes de este nuevo esquema de seguridad regional que, en los hechos y sin intervención directa de tropas, intenta ampliar la jurisdicción militar de Estados Unidos hasta Centroamérica.

La reestructuración del capital en territorio mexicano, mediada por la integración subordinada a Estados Unidos, ha colapsado los soportes del andamiaje material y simbólico en que se sostenían la comunidad estatal y el mando político, haciendo del *Príncipe* su representación legítima, unitaria y suprema: las conquistas históricas de clases subalternas (sancionadas en derechos constitucionales) y la protección del territorio y los bienes naturales como patrimonio común de todos los mexicanos. Un resultado imprevisto de este proceso, conducido por la nueva fracción dominante del capital financiero mexicano y sus socios externos, es la fragmentación del poder estatal y el desmoronamiento del entramado en que se sostenía su existencia como forma de la unidad política. La fragmentación del mando nacional y una espiral de violencia descontrolada son los síntomas en que se expresa este colapso.

EL PRÍNCIPE FRAGMENTADO

El Estado no es un conjunto de instituciones o un aparato administrativo, ni su existencia se reduce a los gobernantes. El Estado es una forma de la sociedad del capital: un proceso relacional entre seres humanos que da unidad jurídica y política, en un territorio delimitado, a una sociedad cuya trama descansa en vínculos de dominio/subordinación fundados en la apropiación de trabajo ajeno, mediada (y ocultada) por el intercambio mercantil privado.

La forma-*Estado* es inherentemente dual y conflictiva: expresa la existencia de acuerdos políticos para la ordenación de la convivencia, pero también la expropiación a los ciudadanos del ejercicio cotidiano de la politicidad humana. Las formas alienadas y cosificadas que adoptan las relaciones sociales en el proceso-capital (mercancía, dinero, trabajo asalariado) se despliegan también en la dimensión de la política. La relación estatal se reproduce entonces, como ha sucedido en toda la historia de la civilización humana, desde el establecimiento de un vínculo de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados fundado en el reconocimiento de la autoridad política (legitimidad); pero al mismo tiempo, y en contraste con otras formas históricas de asociación política, concentrando el ejercicio del mando nacional (el “poder soberano” del Estado) y el uso de la violencia (aquello que en la definición de Weber, anticipada por Trotsky, se llama “monopolio de la violencia legítima”). A este complejo relacional entre seres humanos, recreado simultáneamente en la dominación y el acuerdo, la obediencia y el reconocimiento, el consenso y la fuerza, le llamamos *Estado*.

El proceso estatal no surge de las constituciones escritas ni de la voluntad de los gobernantes. Se teje en el conflicto, la ruptura y la negociación entre clases dominantes y grupos subalternos, cuyas acciones están modeladas por la experiencia y encuadradas en entramados simbólicos cultivados en la historia²⁵. Comprender el modo de estructuración y funcionamiento de una forma de Estado específica implica analizar cómo, por qué y desde dónde se tejen los lazos materiales y espirituales que unen a dominadores y dominados en una comunidad estatal: el tejido de vínculos que reproducen ese orden en la mente y en la conducta de los individuos consigo mismos y en sus relaciones con los otros; así como el conjunto de derechos, obligaciones y restricciones que, de hecho o de derecho, constituyen y recrean un modo de mandar y de obedecer, un modo de sujetarse y de insubordinarse y un modo de hacer política.

La relación estatal mexicana, con sus reglas de cohesión política, sus códigos de mando y obediencia, su forma de legitimidad, sus mitos y sus símbolos, se configuró en un gran arco histórico atravesado por la violencia. Ese arco se abrió con las reformas liberales juaristas emprendidas en la segunda mitad del siglo XIX y se cerró en los años del cardenismo, en la década de los treinta del siglo XX. Atravesado por la revolución mexicana, expresión violenta y concentrada de la resistencia de antiguas formas de socialidad comunitaria y de nuevos agravios provocados por la modernización porfirista, en ese gran arco histórico se realizaron los procesos fundamentales implicados en la construcción de un estado nacional: la delimitación y el control estatal de un espacio territorial, la conformación de una esfera de lo público-estatal secularizada (*res publica*), la formación de un poder soberano, la configuración material y simbólica de una comunidad estatal y la construcción de los grandes mitos unificadores de la nación.

Ese proceso de construcción estatal, surcado por múltiples insubordinaciones indígenas y campesinas y el despojo de casi la mitad del territorio nacional, supuso el cumplimiento de cuatro condiciones: someter a la Iglesia a la jurisdicción estatal, arrancándole el poder terrenal sobre los asuntos que competen a los ciudadanos, al mando político y la comunidad estatal: educación, constitución civil de las personas privadas e impartición de justicia; conservar la integridad del territorio nacional frente a la amenaza de expansión territorial de Estados Unidos; centralizar el mando nacional sometiendo a los caudillos y caciques regionales y afirmando su exclusividad frente a poderes y mandos externos y pacificar el país, terminando con el largo

25 Para una definición no sustancialista de la cultura ver el ensayo de Thompson (1995: 13-28) y Echeverría (1998, Cap. 3).

ciclo de violencia agraria abierto en el siglo XIX y prolongado aun después del cierre de la revolución mexicana.

El proceso, que para los liberales significó enfrentar una guerra interna (la de Reforma) y el imperio de un príncipe extranjero (el de Maximiliano), no se cerró con la “República Restaurada” (1867). Se extendió al porfiriato y al régimen posrevolucionario, llegando hasta la expropiación petrolera de 1938. Atravesando el ciclo de expansión capitalista de la *belle époque* (1890-1913), que trastocó internamente las socialidades agrarias desembocando en la revolución mexicana y la primera guerra mundial, la construcción del estado nacional terminó de realizarse en el período de entreguerras: en medio de la reconfiguración mundial abierta con la revolución bolchevique, la crisis del Estado liberal, el keynesianismo y el *New Deal* de Roosevelt.

La revolución campesina de 1910-1920, que había impuesto las reglas constitucionales del estado condicionando el restablecimiento del mando nacional al reconocimiento y preservación de las comunidades agrarias, cristalizó así, entre 1920 y 1938, en una forma de estado corporativa, con sus vínculos de mando-obediencia recreados en relaciones de protección y lealtad.

Esa forma de estado se conservó en la larga fase de expansión de la segunda posguerra (1945-1975). Su prolongación institucional fue el régimen del PRI, expresión mexicana de toda una época: el mundo del *Welfare State*, del control y planificación estatal de las economías nacionales (incluida la Unión Soviética) y del consenso keynesiano. En aquel mundo caracterizado por la hegemonía estadounidense y el surgimiento de instituciones financieras globales (FMI y Banco Mundial), pero también por la existencia de mecanismos mundiales de regulación financiera (Acuerdos de Bretton Woods) y por la existencia de grandes territorios que habían condicionado la operación de la ley de valor, las reglas previamente establecidas por la revolución mexicana y los equilibrios logrados con la expropiación petrolera permitieron al estado mexicano conservar su autonomía relativa frente a Estados Unidos (expresada en la postura mexicana ante la revolución cubana y en la política de asilo a los exiliados políticos con el ascenso de las dictaduras militares sudamericanas).

El crepúsculo de esa forma estatal, anunciado en la rebelión estudiantil de 1968, fue el síntoma nacional del fin de una época.

En la entrada del territorio mexicano en el nuevo reino universal del capital se han quebrado los fundamentos de un estado tejido en un largo y conflictivo proceso histórico. Un resultado imprevisto de ese proceso es la fragmentación del poder estatal y el desmoronamiento del entramado material y simbólico en que se sostenía su existencia como forma de la unidad política. Ese proceso, cuya expresión con-

densada es una espiral de violencia descontrolada, se manifiesta en varias dimensiones:

- Erosión de la soberanía, es decir, de la existencia de un mando único y supremo dentro de un territorio. Este socavamiento se traduce en la fragilidad de la institución presidencial (no de quien personalmente la encarna), desbordada y sometida por el capital financiero, el narcotráfico y la Iglesia. Al desmoronamiento del Príncipe corresponden la fragmentación del territorio nacional en múltiples cacicazgos políticos y sindicales y en señoríos territoriales controlados por bandas del narcotráfico, todos entrelazados: una especie de “feudalización” territorial que disgrega el mando nacional remplazándolo con un mosaico de poderes locales tejido en las redes de las finanzas, el poder político, cuerpos armados mercenarios y el narcotráfico²⁶.
- El resurgimiento de la Iglesia como un poder autónomo, con capacidad de intervención en la esfera de decisiones sobre lo público (incluidos los contenidos de la enseñanza).
- El debilitamiento del sistema de educación pública en todos sus niveles.
- La conversión del ejército, de institución encargada de salvaguardar la soberanía estatal, en una suerte de policía nacional adiestrada en labores de contrainsurgencia, control policial de conflictos sociales y la regulación del narcotráfico. A este proceso corresponden la incorporación del ejército en la estructura nacional de seguridad pública (Policía Federal Preventiva) y el intento de subordinarlo a mandos militares externos.

26 La fragmentación del poder estatal en México es un fenómeno que empieza a documentarse con datos precisos. De acuerdo con Edgardo Buscaglia, investigador y antiguo asesor de la ONU, 60% de los municipios mexicanos están controlados por el narcotráfico y sus redes en las finanzas y el poder político. “Los altos niveles de corrupción y delincuencia organizada solo pueden ser sostenibles cuando los Estados no gozan de niveles aceptables de gobernabilidad; entonces se dan alianzas tácitas o explícitas entre actores políticos y empresas privadas con organizaciones criminales. Eso se da en Rusia, en China y no me llamaría la atención que también ocurra en México”. Y sobre lo que llama “feudalización” del sistema político agrega: “Recomiendo que si quieren hacer una investigación seria de quién es quién entre los candidatos a gobernadores, se propongan realizar un control patrimonial de los activos de la gente que pretende acceder a esos puestos [...] México no ha puesto en práctica programas de prevención financiera y del delito, ya que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda no realiza investigaciones preventivas en los bancos ni aporta información a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada” *La Jornada*, México, 26 junio 2008.

- La incorporación del territorio mexicano en el perímetro de seguridad militar de Estados Unidos (ASPAN, Iniciativa Mérida) y, por tanto, la sujeción del estado mexicano a la jurisdicción de otro estado.

Solo comprensible en escala histórica, más allá del acontecimiento o la coyuntura, esta mutación política no es producto de la maldad de nadie ni resultado de una conspiración externa. Es la *reorganización del capital* con todas sus contradicciones, incluida la competencia mundial entre capitales, la que se está expresando en este proceso de desintegración estatal, vivida como una suerte de “balcanización”. La antinomia no resuelta en este desgarramiento es que el capital, en tanto forma histórica de la dominación entre seres humanos, requiere también para su existencia del Estado: ese ordenamiento jurídico y político que, unificando a dominadores y dominados, haga posible la convivencia (la paz y el orden) y el establecimiento de una relación de mando-obediencia reconocida y colectivamente aceptada. La ausencia de esta legitimidad, o una legitimidad precaria, vuelve aún más frágil el mando nacional frente al cerco externo.

TRABAJO VIVO, HISTORIA Y MUNDOS DE LA VIDA

Las formas concretas que la nueva universalización del capital adopta en el mundo y en cada una de sus regiones, así como sus significados precisos en la vida y el imaginario colectivo, no dependen solamente de ciclos económicos. Están también sujetas a entramados culturales tejidos en la historia: esas configuraciones simbólicas desde las cuales etnias, comunidades y pueblos reciben e interpretan, cuestionan y disputan, adaptan y modelan el sentido de esta gran transformación.

La reestructuración del capital en territorio mexicano no se ha desplegado sin encontrar a su paso insubordinaciones y resistencias del trabajo vivo, en sus múltiples rostros: desde los circuitos del trabajo asalariado, desde los mundos de la vida de estirpe comunitaria, desde el espacio de la ciudadanía y desde la defensa de bienes públicos y bienes naturales que constituyen un patrimonio común heredado por generaciones pasadas. Dentro o fuera de las instituciones del estado, aprovechando resquicios electorales o ejerciendo bajo formas renovadas antiguas formas de politicidad autónoma, la historia de la insubordinación mexicana en los últimos veinte años ha transitado por distintas vías: de la protesta electoral de 1988, inserta en una oleada de movilizaciones sociales (estudiantes, maestros, electricistas) hasta la rebelión popular de 2006 en Oaxaca organizada en la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca), pasando por la insubordinación armada del EZLN en 1994, la huelga estudiantil en la UNAM en

1999 y la rebelión de los campesinos de Atenco en 2001-2002 contra la expropiación de sus tierras.

Dos grandes oposiciones políticas enraizadas en la historia mexicana intentaron, cuando apenas se iniciaba, detener o condicionar en suelo mexicano la larga ofensiva contra el mundo subalterno que define a este cambio de época: el cardenismo, proveniente de la tradición nacionalista-jacobina de la revolución mexicana, cuyo movimiento de oposición electoral en 1988 fue la matriz fundadora del PRD (Partido de la Revolución Democrática) y, en 1994, la rebelión armada de las comunidades indígenas de Chiapas organizadas en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), articuladas y vivas hoy en las Juntas de Buen Gobierno, forma local de autogobierno con raíces profundas en la historia de las comunidades agrarias mexicanas.

Ninguna de ellas pudo contener, sin embargo, el despliegue de las nuevas formas de explotación, exclusión y despojo contenidas en la reconfiguración de la relación de capital en curso. La gran transformación operada en México en los últimos veinte años modificó la composición y el peso específico de las distintas fracciones de las clases dominantes, pero cambió también el mundo subalterno. No solo modificó la pirámide social aumentando la desigualdad en la distribución social de la riqueza y desatando un proceso de pauperización. Debilitó también debilitó formas anteriores de socialidad y de organización colectiva (como el sindicato y el ejido), sustituyéndolas por formas individualizadas y fragmentadas de vinculación social. Al proceso tendencial de proletarización de la población campesina se agrega la fragmentación del mundo laboral, atomizado y puesto a la defensiva por las nuevas formas de precarización del trabajo asalariado²⁷. El nuevo patrón de relaciones laborales, el desmantelamiento del sistema estatal de seguridad social (salud, vivienda, educación, fondos de pensión y jubilaciones), los programas de estímulos al rendimiento individual en las universidades y la cultura de la competencia rompieron identidades colectivas, imponiendo la atomización y pulverización de la sociedad²⁸. Los flujos migratorios de fuerza de trabajo hacia Estados Unidos y el crecimiento espectacular de la industria maquiladora –con una fuerza de trabajo nueva, con fuerte presencia femenina, no sindicalizada y sin contratos colectivos–, ubicada no

27 Se calcula que para el primer trimestre de 2006 los trabajadores “por cuenta propia” representaron en México 23,1% de la PEA. Ver Delgado Wise et al. (2007: 66).

28 El descenso en la tasa de sindicalización es un dato revelador de estas transformaciones: en relación con la PEA, la tasa de sindicalización cayó de 13,6 a 9% de 1992 a 1996, para después crecer muy lentamente, hasta llegar a 9,81% en 2000 (de la Garza et al., 2003: 325).

solo en la frontera norte, sino en el centro y sur del país (Jalisco, estado de México, Distrito Federal, Puebla, Yucatán) son parte de esas transformaciones.

La integración de México con Estados Unidos es una tendencia objetiva, real, irreversible, cuyos motores propulsores no están en el perfil de las elites políticas, sino en las razones y la lógica del capital. Esta tendencia empezó a materializarse desde los años ochenta del siglo XX con la instalación de las primeras plantas automotrices y el crecimiento de la industria maquiladora en el norte de México. Ha ido madurando en los corredores industriales que conectan físicamente ciudades y puertos del centro-norte de México con los polos industriales y comerciales de las costas de Canadá y Estados Unidos y continuará, en el futuro inmediato, con la conformación de los grandes corredores comerciales transnacionales. Esta tendencia es reforzada por la contratendencia autónoma, y hasta ahora incontrolable, que viene del propio movimiento del trabajo vivo, ejerciendo ese secular *derecho de fuga* que Sandro Mezzadra encontró como una constante entre las formas de resistencia de las clases subalternas en la historia del capitalismo: la expresada en casi medio millón de trabajadores mexicanos –indígenas, campesinos, obreros industriales, profesionales– que anualmente atraviesan la frontera hacia el norte, haciendo hoy de México uno de los principales expulsores de migrantes en el mundo.

En estas coordenadas de desamparo, fragmentación, violencia cotidiana y una crisis estatal que penetra instituciones, partidos y a la sociedad en todos sus poros, se inscribió el movimiento de oposición electoral articulado en 2006 en torno al liderazgo personal de Andrés Manuel López Obrador, heredero directo del viejo PRI y de sus formas verticales de relacionalidad política, quien intenta articular hoy la oposición a la privatización del petróleo.

Preciso es pensar este nuevo tiempo, sin embargo, desde el mirador de la historia, y no desde el tiempo de la coyuntura. La nueva conformación mundial de la relación de capital vuelve más densas y sofisticadas la dominación, explotación, despojo y exclusión. Pero hace más compleja también, al mismo tiempo, la existencia del trabajo viviente, anclado siempre en mundos de la vida concretos. Pensar las nuevas formas de la dominación y su contraparte, las nuevas formas de la insubordinación y la resistencia, requiere por ello también recuperar aquellas dos claves legadas por E. P. Thompson para la comprensión del mundo humano: *experiencia y cultura*.

La “cultura de la resistencia” creada en cinco siglos de experiencia mexicana en la modernidad capitalista ha transitado, analizaba Bonfil Batalla, por múltiples senderos de sobrevivencia: *conservación* de la propia identidad, *apropiación* de elementos culturales ajenos e *inno-*

vación para adaptarse (y adaptar) a las nuevas formas de dominación, aprovechando los resquicios que permitan ampliar la propia existencia (Bonfil Batalla, 1990: 187-200). Esta es quizá la lógica que guía el movimiento subterráneo de la migración mexicana: obreros industriales e indígenas mixtecos, zapotecos, triques, mixes, trabajando y viviendo en Tijuana, California, Chicago, Nueva York. Es esta una de las formas novedosas de apropiación silenciosa de los territorios y riquezas contenidas en el nuevo modo de dominación por las clases subalternas mexicanas, que en su éxodo llevan consigo identidades ancestrales creando nuevas comunidades subalternas transnacionales.

La transformación en marcha es un proceso abierto, cuyo desenlace no está garantizado de antemano. A la insubordinación de los pueblos indígenas, que oponen a la razón del capital razones antiguas y actuales enraizadas culturalmente en las civilizaciones mesoamericana y andina, se ha agregado en este cambio de siglo la moderna organización de los migrantes latinoamericanos, cuyas grandes movilizaciones en Estados Unidos fueron también anuncio de una nueva época. Nuevos derechos universales para el trabajo vivo, reconocidos más allá de fronteras estatales y cercos ajenos, estuvieron en 2006 en los reclamos de los trabajadores latinoamericanos en las calles y avenidas de Estados Unidos. Son estos parte de los nuevos contenidos, concretos y específicos, de la república universal de los derechos de los seres humanos opuesta al estado de excepción del capital global.

Ciudad de México, agosto de 2008

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio 2003 *État d'exception. Homo sacer* (París: Seuil).
- Altvater, Elmar y Mahnkopf, Birgit 2002 *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización* (México: Siglo XXI/UNAM).
- Arrighi, Giovanni 1999 *El largo siglo XX* (Madrid: Akal).
- Arrighi, Giovanni 2007 *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, (Madrid: Akal).
- Basave Kunhardt, Jorge 1996 *Los grupos de capital financiero en México, 1974-1975* (México: El Caballito/IIEC-UNAM).
- Basave Kunhardt, Jorge 2006 "Desempeño exportador empresarial e impacto económico" en Pozas, María de los Ángeles (coord.) *Estructura y dinámica de la gran empresa en México: cinco estudios sobre su realidad reciente* (México: El Colegio de México) 2006.
- Blanco, José 1985 (1981) "El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976" en Cordera, Rolando (selección), *Desarrollo y crisis de la economía*

- mexicana. Ensayos de interpretación histórica*, colección El Trimestre Económico N° 39 (México: Fondo de Cultura Económica).
- Boltvinik, Julio y Laos, Enrique Hernández 1981 “Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Un análisis preliminar” en Cordera, Rolando (selección), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica*, colección El Trimestre Económico N° 39 (México: Fondo de Cultura Económica).
- Bonefeld, Werner y Holloway, John (comps.) 1994 *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital* (México: Cambio XXI/Fontamara).
- Bonfil Batalla, Guillermo 1990 *México profundo. Una civilización negada* (México: Grijalbo/CONACULTA).
- Bortz, Jeffrey 1981 “La determinación del salario en México” en *Coyoacán* N° 13 (México), julio-septiembre.
- Bortz, Jeffrey 1985 *La estructura de salarios en México* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Secretaría del Trabajo y Previsión Social).
- Bourgeois, Bernard 1989 “El príncipe hegeliano” en Amengual, Gabriel (ed.) *Estudios sobre la Filosofía del Derecho de Hegel* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales).
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas 2004 *Evolución del sector manufacturero de México, 1980-2003* (México: Cámara de Diputados), diciembre.
- De la garza, Enrique y Salas, Carlos 2003 *La situación del trabajo en México, 2003* (México: Plaza y Valdés).
- Delgado Wise, Raúl y Mañán, Oscar 2005 “Migración México-Estados Unidos e integración económica” en *Política y Cultura* (México: UAM-Xochimilco) N° 23, primavera.
- Delgado Wise, Raúl; Mañán, Márquez, Oscar Humberto Covarrubias y Pérez Veyna, O. 2007 “El abaratamiento de la fuerza de trabajo mexicana en la integración económica de México a Estados Unidos” en *El Cotidiano* (México: UAM-Azcapotzalco) N° 143, mayo-junio.
- Echeverría, Bolívar 1998 *La modernidad de lo barroco* (México: Ediciones Era).
- Gilly, Adolfo 1998 *Nuestra caída en la modernidad* (México: Joan Boldó i Climent Editores).
- Godínez, Víctor 2000 “La economía de las regiones y el cambio estructural” en Clavijo, Fernando (comp.) *Reformas económicas en México 1982-1999* (México: Fondo de Cultura Económica) Colección Lecturas, N° 92.

- González García, José 1998 *Metáforas del poder* (Madrid: Alianza).
- Gramsci, Antonio 1999 “Risorgimento italiano” en *Cuadernos de la cárcel* (Ediciones Era) Tomo 5, Cuaderno 19 (1934-1935).
- Guillen Romo, Héctor 1988 (1984) *Los orígenes de la crisis en México 1940/1982* (México: Ediciones Era).
- Guillen Romo, Héctor 1990 *El sexenio de crecimiento cero. México, 1982-1988* (México: Ediciones Era).
- Guillen Romo, Héctor 1997 *La contrarrevolución neoliberal* (México: Ediciones Era).
- Guillen Romo, Héctor 2005 *México frente a la mundialización neoliberal* (México: Ediciones Era).
- Harvey, David 2004 (2003) *El nuevo imperialismo* (Madrid: Akal).
- Harvey, David 2007 *Breve historia del neoliberalismo* (Madrid: Akal).
- Hirsch, Joachim 2001 *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global* (México: UAM-X).
- Holloway, John 1994 “La rosa roja de Nissan” en Bonefeld, Werner y Holloway, John (comps.) *¿Un nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el capital* (México: Editorial Cambio XXI/Fontamara).
- Ita, Ana de 2003 “México: impactos del PROCEDE en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra” (México: Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, CECCAM).
- Kantorowicz, Ernst 1985 *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval* (Madrid: Alianza).
- Kaplan, Marcos 2002 *Estado y globalización* (México: UNAM).
- Katz, Friedrich 2006 *Nuevos ensayos mexicanos* (México: Ediciones Era).
- Lasalle, Ferdinand 1987 *¿Qué es una Constitución?* (México: Hispánicas).
- Luxemburg, Rosa 1967 *La acumulación de capital* (México: Grijalbo).
- Mandel, Ernest 1975 “De nuevo sobre el surgimiento de un capital financiero autónomo en varios países semicoloniales” en Mandel, E. y Jaber, S. *Capital financiero y petrodólares: acerca de la última fase del imperialismo* (Barcelona: Anagrama).
- Mandel, Ernest 1976a (1974) “El surgimiento de un nuevo capital financiero árabe e iraní” en Mandel, E. y Jaber, S. *Capital financiero y petrodólares: acerca de la última fase del imperialismo* (Barcelona: Anagrama).
- Mandel, Ernest y Jaber, S. 1976b *Capital financiero y petrodólares: acerca de la última fase del imperialismo* (Barcelona: Anagrama).
- Manley, John P.; Aspe, Pedro y Feld, William F. (cords.) 2005 *Building a North American community* (Nueva York: Council on Foreign Relations Press, Independent Task Force) N° 53, mayo.

- Merchand Rojas, Marco Antonio 2007 "El comercio exterior manufacturero y los procesos de producción internacionalizados en México" *IX Reunión de Economía Mundial* (Madrid), abril.
- Meyer, Lorenzo 1981 *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942* (México: El Colegio de México).
- Mezzadra, Sandro 2001 *Diritto di fuga. Migrazioni, cittadinanza, globalizzazione* (Verona: Ombre Corte).
- Ministere de la Defense 2008 *Défense et sécurité nationale. Le Livre Blanc* (París: Odile Jacob/La Documentation Française), junio.
- Morera Camacho, Carlos 1998 *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones* (México: Ediciones Era/ IIEc-UNAM).
- Mulás del Pozo, Pablo (coord.) 1995 *Aspectos tecnológicos de la modernización industrial de México* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Olinto, Pedro; Deininger, Klaus y Davis, Benjamin 2002 *Land market liberalization and the access to land by the rural poor: panel data evidence of the impact of the Mexico Ejido Reform* (Basis Working Paper), febrero.
- Paye, Jean-Claude 2004 *La fin de l'État de droit. La lutte antiterroriste de l'état d'exception à la dictature* (París: La Dispute).
- Revelli, Marco 1998 *Lo Stato della Globalizzazione* (Milán: Leoncavallo Libri).
- Rivera Ríos, Miguel Ángel 1992 *El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta* (México: Ediciones Era).
- Roux, Rhina 2005 *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado* (México: Ediciones Era).
- Ruiz Durán, Clemente 2007 *Integración de los mercados laborales en América del Norte* (Miguel Ángel Porrúa/UNAM).
- Serfati, Claude 2004 *Impérialisme et militarisme: actualité du XXIe siècle* (París: Editions Page deux).
- Thompson, Edward 1995 *Costumbres en común* (Barcelona: Crítica).
- Valenzuela Feijoo, José 1994 (1986) *El capitalismo mexicano en los ochenta* (México: Ediciones Era).
- Valenzuela Feijoo, José e Isaac, Jorge Eduardo 1999 *Explotación y despilfarro. Análisis crítico de la economía mexicana* (México: Plaza y Valdés).
- Zorrilla Ornelas, Leopoldo 2003 "El sector rural mexicano a fines del siglo XX" en *Comercio Exterior* (México) Vol. 53, N° 1, enero.